

# ORDENANZA N° 13084

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

## ORDENANZA

**Art. 1º:** Modifícase en más el presupuesto vigente de la Jurisdicción 1110152000 - obligaciones a cargo del Tesoro, por la suma de Pesos Veinticinco Mil Diez Millones Cuatrocientos Treinta Mil Dos (\$25.010.430.002).

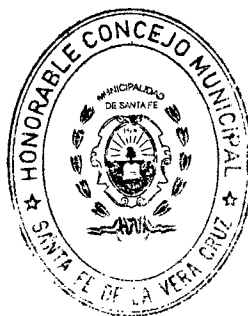
**Art. 2º:** Modifícase en más el presupuesto vigente en la Jurisdicción 1110156000 - Secretaría de Hacienda y Finanzas, en las Fuentes Financieras en el tipo 38 - Incremento de otros pasivos, clase 2 - De otras cuentas a pagar, concepto 1 - De otras cuentas a pagar a corto plazo y largo plazo, subconcepto 1 - Para atender desequilibrios presupuestarios.

**Art. 3º:** El Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, efectuará las modificaciones presupuestarias que fueren necesarias para el cumplimiento de la presente, pudiendo modificar la distribución de las finalidades.

**Art. 4º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

**SALA DE SESIONES, 30 de octubre de 2025.-**

  
JULIETA VERA SAUX  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



  
ADRIANA MOLINA  
PRESIDENTA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Expte. DE-1429-02076371-0 (NI)

PROMULGADA POR DECRETO N°: 00109  
FECHA: 04 NOV 2025  
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL